

Guayaquil, 20 de abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE AEROMILITEC PARTS S.A.
Presente

Estimados Accionistas:

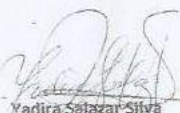
Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de la compañía.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y su Reglamento, donde se determinó que las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la empresa.

Los libros principales, actas de Juntas Generales, libro de Acciones y Accionistas se encuentran al día y bajo custodia. Los registros contables guardan estricta relación con las disposiciones legales estatutarias vigentes, existiendo un buen control interno.

Mi opinión es que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, reflejan la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,



Yadir Salazar Silva
C.C. 0916476310
COMISARIO

